

LA TENDENCIA SINDICALISTA EN EL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO (1900- 1955)¹

*Miralles, Glenda
Funes, Silvina ²*

El propósito del siguiente trabajo es el estudio de la tendencia sindicalista en el movimiento obrero y su relación con el Estado, desde principios de siglo hasta 1955. La pretensión es acercarse al objeto de estudio considerando a dicha relación como una relación dialéctica en la cual se articula la dinámica y particularidad de ambos.

Por las características del objeto de estudio, se estima necesario rastrear los orígenes de dicha tendencia y observarlo como un proceso que, a lo largo de los tres regímenes políticos de esos años, irá definiendo su posición. La relación política, social y económica entre ambos se ve articulada por una instancia de dominación social, materializándose la misma en dichos Regímenes³. La vinculación del sindicalismo⁴ con cada uno de ellos apunta a una explicación de permanente conexión durante los tres períodos, sin olvidar la particularidad expresada en el contexto de cada uno de ellos. El análisis de las distintas estrategias político- sindicales que se presentan como alternativas y/o respuestas a

1. Trabajo aprobado en la Cátedra de Argentina III. Profesorado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén ARGENTINA

2. Estudiantes del Profesorado en Historia - Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Comahue

3. Se entiende por Régimen Político aquello que determina la dinámica del gobierno y sus instituciones y la actitud de éste respecto a la sociedad. Los Regímenes considerados corresponden al Régimen Radical (1916-1930), el Régimen Conservador (1930-1946) y el Régimen Peronista (1946-1955).

4. Dado que la palabra sindicalismo tiene una acepción más amplia que abarca todo lo referido a la actividad sindical, en este trabajo se la definirá como tendencia ideológica.

situaciones determinadas, permite visualizar la relación entre Estado y tendencia sindicalista.

Se define al **sindicalismo** como una de las tendencias ideológicas que, a principios de siglo (1905), arraigó en el movimiento obrero argentino. "Los sindicatos y no el partido político son el arma principal de la lucha proletaria"...⁵, recordando que el sindicalismo aparece como reacción a la tendencia reformista y parlamentaria de los partidos socialistas, exaltando la huelga como el medio más eficaz de lucha. Los sindicalistas tendían a prescindir de la política, tomando una actitud neutral hacia la misma, pero aceptando algunas mejoras -como la sanción de leyes de seguridad, leyes sociales- implementadas por los partidos políticos, sin perder la autonomía de los sindicatos frente a éstos.

Si bien en la primera década del Siglo XX, el discurso sindicalista suele confundirse con los postulados anárquicos, portados en su mayoría por inmigrantes europeos, para mediados de la década del 10' la declinación del anarquismo es un hecho real en pro del ascenso del sindicalismo. La represión y persecución de los militantes y los cambios de composición de la clase trabajadora -mano de obra calificada, dado los requerimientos de la economía agroexportadora- ayudan a explicar la declinación de una tendencia y el paulatino ascenso de la otra.

A principios de siglo, el abanico de tendencias en el movimiento obrero era aún mayor, imposibilitando una clara relación entre Estado y tendencia obrera en la resolución de conflictos. En 1915, la fusión entre las distintas tendencias se hacía insostenible, por lo cual se conforma la F.O.R.A -Federación Obrera de la República Argentina- del V Congreso -anarquista- y la del IX Congreso, integrada por sindicalistas, socialistas e indefinidos. Esta división se genera a partir de que los sindicalistas ofrecían una alternativa más flexible y más pragmática sin renunciar al idealismo revolucionario, frente a un anarquismo que tendía a sus postulados tradicionales. La pérdida del contenido filosófico por parte del primero, se convierte en un dogma aceptado desde el punto de vista obrero, no exigiendo definiciones ideológicas más precisas.

Los gremios más importantes que se conforman en la Argentina, en función de la economía agroexportadora -sistema de acumulación económico que permite al país el ingreso de divisas producto de la exportación de carne y cereales a países europeos y la importación de bienes manufacturados-, son los Ferroviarios y Marítimos, enmarcados en las filas de la tendencia sindicalista ascendente.

La reforma electoral de 1912 y la posterior llegada del **Radicalismo** al Gobierno, - presidencia de H.Yrigoyen (1916-1922)- abría nuevas perspectivas en las relaciones entre los gobernantes y el movimiento obrero. Asimismo el contexto externo y la Primera Guerra Mundial (1914) genera una elevación de

5. Godio,J. "Historia del Movimiento obrero..." en Matsushita,H. "Movimiento obrero argentino,1930-1945"

los precios internacionales que tiene consecuencias en la Argentina como la baja de salarios, la disminución de la demanda de productos alimenticios, el aumento del desempleo y de los precios. Las condiciones económicas reinantes prescindían -inevitablemente- de un mayor acercamiento entre el Estado y la tendencia obrera dispuesta a negociar con el mismo. Yrigoyen -condicionado por la situación- considera que la mediación de los conflictos con el movimiento obrero, pasa por la negociación con los líderes sindicalistas.

Dos factores facilitan dicho acercamiento: por un lado, la común rivalidad de ambos -el partido al cual representaba Yrigoyen: Unión Cívica Radical y el sindicalismo- frente al Partido Socialista (P.S.), y por otro, la orientación crecientemente pragmática y economicista de los sindicalistas, que permitía una fácil negociación entre Estado y Movimiento Obrero, en el afán de conseguir mayores reivindicaciones, sin importar del todo la base ideológica del mismo. El radicalismo abrió las puertas de la negociación entre funcionarios del Estado y dirigentes sindicales, que vieron en ella la posibilidad de concretar sus requerimientos.

Frente a esta tendencia negociadora que va tomando cuerpo durante ese período, se asiste también a una nueva injerencia del Estado en los asuntos sociales que va incrementándose y que llegará a su culminación en el Régimen Peronista (1946-1955). Durante el radicalismo, el Estado aparece como árbitro, el cual debe cumplir con las aspiraciones de los trabajadores y "convertir a las grandes masas en productoras y consumidoras"...⁶ en un sistema capitalista, como una forma más de integrarlos.

Este acercamiento mutuo se puede reflejar en la defensa de un sindicalista cuando se lo acusa de una política colaboracionista con dicho régimen: "*Una organización cuando está en conflicto, tiene que reclamar al Estado sus derechos y llegar hasta sus representantes sin perder su personalidad sindical*"⁷

El interrogante que surge es ¿Dónde han quedado las alternativas revolucionarias pronunciadas en los discursos del 20^º, en los que se repudia toda colaboración, juzgándola contraproducente al objetivo final del proletariado, siendo su tendencia la lucha franca y fuerte?

La dualidad no es exclusividad de los sindicalistas, también el gobierno la adoptaba. Por un lado, parecía estar cerca de algunos gremios: es indudable que con Irigoyen se abre una etapa de cambio en lo que hace a la relación del Estado con el Movimiento Obrero. "Se pudieron ver por primera vez a un Presidente de la República recibir delegaciones de obreros en la Casa Rosada"⁸. Por otro lado, frente a la gran cantidad de huelgas suscitadas durante 1917-1921 -período en que se recupera el nivel de ocupación y los trabaja-

6. Bortnik, R. "Irigoyen y el primer movimiento"

7. Troncoso, O. "Fundadores del Gremialismo obrero"

8. Reinoso, R. "Bandera Proletaria" Selección de Textos

9. Rouquie, A. "Poder militar y sociedad política en la Argentina" T.I

dores se lanzan a la lucha por la recuperación de los salarios- el Gobierno tiende sólo a declararse en favor de algunos de los conflictos específicos, aquellos que arriesgaban el desarrollo de la economía agroexportadora, mientras que otros conflictos se resolvieron mediante la represión del ejército. Un ejemplo de dualidad en ambos, se puede graficar con el estallido de la Semana Trágica, en la que los sindicalistas de la F.O.R.A. del IX Congreso quisieron neutralizar el conflicto, y el Gobierno lo intenta canalizar a través de un elemento paramilitar como lo fue la Liga Patriótica conformada para tal fin. La clase dominante, que evidenciaba ante estos conflictos un estallido social, recurre a este mecanismo como un medio para detenerlo, como así también a la creación de la Asociación Nacional de Trabajo, como un instrumento de rompe-huelgas.

Este conflicto puede explicar el viraje realizado en el discurso sindicalista, ya que en 1922 se plantea nuevamente un carácter revolucionario. La U.S.A. - Unión Sindicalista Argentina- entiende que "ya no aparecen -las luchas- frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del Régimen Capitalista"...¹⁰ Pero esta tendencia revolucionaria se verá menguada durante el Gobierno de Alvear -1922-1928- que se caracteriza por una suba de la prosperidad económica, estabilidad política y paz social; aumentando de esta manera el salario real y dictando una importante cantidad de leyes sociales.¹¹

Sin embargo, la pérdida de consenso, la crisis económica y política, marcarán el nuevo rumbo a fines de la década del 20'. Desde entonces la crisis económica suscitada en los centros capitalistas, no podía dejar de repercutir sobre la economía argentina, lo cual implicaba cambios importantes en la composición obrera y en su papel en la sociedad. La crisis de 1930 también llegó a afectar al transporte ferroviario. En este caso, el conflicto obrero-patronal declinó en favor de este último, teniendo mucho que ver con dicha resolución la dirección del sindicato.

Tras la crisis económica, se suscita la ruptura institucional, mediante un Golpe Militar: J.F. Uriburu inicia el comienzo del **Régimen Conservador**. El sindicalismo no reaccionó frente a la ruptura institucional del 30', por el contrario, algunas organizaciones hicieron declaraciones públicas reafirmando su abstención política dejando traslucir la voluntad de reanudar lazos con el gobierno.

Frente a la crisis, se hace evidente el incremento del Estado como sostén y regulador de la vida económica y social. Debido a esta injerencia y a otros factores, para mediados de la década del 30', se supera dicha crisis económica, iniciándose un proceso conocido como Industrialización por Sustitución de

10. Matsushita, H. op.cit, Pg.35

11. También Irigoyen tenía proyectos de Reforma Social, los cuales no se aprobaron en su período, ya que no contaba con la mayoría en el Congreso. Una de las más importantes fue la creación de las Cajas de Previsión Social para un amplio sector de los trabajadores.

Importaciones (I.S.I.). La actividad industrial se aceleró y se llevó a cabo un nuevo ciclo de conflictos obreros. Las huelgas volvieron a ser largas y violentas y como respuesta, el Estado intervino a través del Departamento Nacional del Trabajo (D.N.T.).

En tal sentido, el Estado incrementó su acción y sus ámbitos de operación, interviniendo como mediador en el conflicto y normalizador de las relaciones obreros-patronales. El D.N.T. había desempeñado hasta entonces un papel más bien informativo, pero a partir de esos años comenzó a intervenir cada vez más con mayores atribuciones en la resolución de las huelgas, teniendo en cuenta la negociación y la transacción entre las partes. Esta política de acercamiento e institucionalización del conflicto no excluía el uso de la represión, manteniéndose fortalecida la expresión sindicalista..

La dualidad de la corriente sindicalista sigue latente en el debate. El discurso no se corresponde con la acción real, privilegiando formas de acción de tipo corporativista recubierta por un discurso de autonomía obrera.

Sumado a esta crisis de representatividad obrera, se visualiza un proceso de burocratización y elitización que va socavando el poder de los sindicalistas, en un clima de rencillas políticas. Un ejemplo de ello se desprende de la puja entre sindicalistas y socialistas. La puja era esencialmente ideológica y se visualizan las diferencias entre una y otra en el marco del proyecto del estatuto de la C.G.T.(Confederación General del trabajo) órgano nucleador de los sindicatos. La relación entre Partido Político-Movimiento Sindical es lo más relevante en el debate, levantando así la bandera de la prescindencia política de los sindicalistas.

“Camaradas: La unidad e independencia de la C.G.T. frente a los partidos políticos es un todo indivisible. No puede haber unidad obrera donde hay subordinación a fuerzas extrañas, o los sindicatos son apéndices de partidos políticos...Viva la independencia del Movimiento sindical!”¹².

Esta misma prescindencia política es el “comodín” que propicia la negociación con los distintos regímenes. La táctica negociadora en la práctica no es cuestionada, tanto socialistas como sindicalistas “pisaron las alfombras coloradas”. Es más bien un interés por el control de la Unión Ferroviaria, sindicato hegemónico de la C.G.T., para efectivizar el acercamiento hacia el Gobierno.

Es evidente que para 1935 la fusión entre sindicalistas y socialistas se hace imposible. La división de la C.G.T. en Independencia -socialista, liderada por Domenech- y Catamarca -sindicalista, liderada por Tramonti- así lo confirma. La situación política nacional e internacional favorecía a una acción política más dinámica y cada vez más incompatible con el neutralismo de la C.G.T.

Frente a una paulatina declinación de la tendencia sindicalista, la C.G.T. Independencia, en mano de los socialistas, se fortaleció con la incorporación de nuevos sindicatos, transformándose en la principal central obrera de la época,

12. Del Campo,H. "El sindicalismo Revolucionario"

quedando la C.G.T. Catamarca reducida a una central pequeña y de escasa incidencia.

Si bien hay un cambio en la dirigencia, se siguen utilizando las mismas maniobras burocráticas que tiempo atrás se le había criticado a la conducción sindicalista. Bajo “una máscara socialista” se recurre a los mismos argumentos de prescindencia política y limitación a lo estrictamente gremial. De este modo, una nueva polarización volvió a desgarrar la unidad del movimiento obrero.

El peso del Estado que se inicia con el Régimen Radical será retomado por el **Peronismo** (1946-1955), volcándose a favor de los sectores populares, mejorando su situación en gran escala en un clima de intensa identificación emocional entre el líder -Perón- y las masas. Las tendencias intervencionistas propiciadas por los gobiernos de la década del 30', extenderán su acción a todo el ámbito de las relaciones laborales, apareciendo como árbitro de los conflictos, institucionalizando el movimiento sindical y ejerciendo un control cada vez más estrecho sobre el mismo.

Al considerar este proceso como una relación dialéctica, la actitud del movimiento frente al Estado tuvo que variar fundamentalmente, dejando atrás su etapa revolucionaria y volviendo a posturas más moderadas, buscando el arbitraje y la protección del Estado y reclamando su intervención en todos los asuntos laborales.

La relación entre Perón y las masas comienza a manifestarse cuando, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 1943 y siendo Secretario de la misma, impulsa a formar y unir a todo el movimiento sindical, logrando que el Sindicato llegue a ser eficaz y eficiente.

La clase obrera semiorganizada y dividida iba a atravesar desde el 43' una experiencia inédita que la transformaría profundamente. La revolución del 17 de Octubre es el puntapié inicial que permite entender la relación entre el Estado y el Movimiento Obrero a lo largo del período. Coincidiendo con James “El 17 de octubre se convirtió en el emblema del surgimiento de la clase obrera como fuerza auténtica y legítima dentro de la sociedad y política argentina”.

El apoyo obrero a Perón, en aquellos días de Octubre, fue la participación de los trabajadores en un proyecto reformista, conducido por el Estado, el cual prometía beneficios materiales concretos. El viejo lema sindicalista “los sindicatos al poder” parecía estar a punto de concretarse. Los mismos, se incorporaron a un monolítico movimiento peronista y fueron llamados a actuar como agentes del Estado ante la clase trabajadora. Si bien el Estado continuó con la tendencia intervencionista, lo más significativo de este régimen -y que de alguna manera hace a su legitimidad- es el papel distribucionista del mismo, que hizo afirmar a Perón: “Ha llegado la hora en que la distribución de la justicia social llegue a un nivel tal que todos puedan ser un poco más felices y un poco menos desgraciados”¹³

13. Perón, J.D. “Doctrina Revolucionaria”

Dicha distribución, debía enmarcarse en la colaboración de clases y olvidar la lucha, en pro de mantener buenas relaciones entre el capital y el trabajo, bajo la regencia tutelar del Estado, que se propugnaba en favor de una organización del trabajo, actuando como marco jurídico -legislación laboral- y permitiendo la consagración de su tan ansiada comunidad organizada.

La ideología peronista, planteó la distinción entre el capital explotador e inhumano y el capital progresista, socialmente responsable y comprometido con el desarrollo de la economía nacional. Como conclusión de esta premisa se afirmaba que los intereses de la Nación y su desarrollo económico debían identificarse con los de los trabajadores y sus sindicatos. Se buscaba la igualdad de intereses en pos del conflicto y en aras del beneficio de todos los argentinos. De más está decir que, aunque se mitigue el conflicto entre capital y trabajo, las permanentes contradicciones seguirán existiendo, pues el Estado era más popular, pero seguía conservando su naturaleza capitalista.

Se puede afirmar que, a partir de 1945, comienza a delinearse una simbiosis que hace evidente la incorporación de la clase trabajadora al Estado. En tal sentido surge el interrogante: ¿Qué fue lo que facilitó dicha unión?, como también ¿Qué fue lo que posibilitó la estrategia peronista?

Una respuesta posible estaría dada por la existencia de dos líneas del movimiento sindical: el alejamiento de los partidos obreros y el acercamiento al Estado, que permitía que la mayor parte del movimiento sindical estuviera preparada para aceptar la propuesta de Perón. La situación favorable del presupuesto estatal a comienzos de su gobierno y la prosperidad general del país durante la época de posguerra, ayudaron a Perón a mantener a los sindicatos ligados a su gobierno.

Por otra parte, también puede mencionarse que lo sugerido por Rouquie satisface nuestros interrogantes "Perón había comprobado dos cosas: por un lado, que la clase trabajadora, o carecía de organización en ciertas actividades o se encuadraba en sindicatos dominados por socialistas y comunistas; por el otro lado, se carecía de una legislación social adecuada que permitiera el logro de las reivindicaciones obreras"¹⁴

Como síntesis de esta simbiosis, es ejemplificadora la relación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión -anteriormente llamada Secretaría de Previsión y Trabajo- con la C.G.T. y la postura de ésta en su decálogo de fines de la década del 40':

*"Frente al derecho de trabajar, la obligación de producir"

*"Frente al derecho de una retribución justa, la obligación de compensar el salario con el rendimiento"

*"Frente al derecho del bienestar, la obligación de comprender que no descansar en el sacrificio de nadie, sino en el esfuerzo de todos"

*" Frente al derecho de condiciones dignas, velar por la conservación de maquinarias e implementos de labor"¹⁵

14. Rouquie, A. op.cit.

15. Dromi, L. "Los Sindicalistas"

Esta interacción entre el Estado y el Movimiento Sindical, hace posible reconocer que se benefició a la clase obrera, produciendo a una paulatina pérdida del tinte revolucionario que lo había diferenciado -a principios de Siglo- del reformismo socialista. Totalmente subsumido y captado por el Movimiento Peronista, pierde su autonomía política. Los dirigentes dejaron su prescindencia política, ahora eran peronistas, aún cuando en 1952 el gobierno reprimió todo intento de huelga y se colocó con mayor frecuencia del lado de los empleadores en las negociaciones. El mismo contexto exterior y la presión interna condicionaban, de alguna manera, la modalidad de acumulación: la distribución llevada a cabo por el líder en el período 1945-1949.

En 1955 se asistió a la consolidación de una relación entre Estado y la tendencia sindicalista, que se fue desarrollando en forma gradual desde la llegada del Radicalismo al poder. Un proceso que comienza con una leve injerencia por parte del Estado en ámbitos cada vez mayores -económicos, políticos y sociales- y un acercamiento, cada vez más dependiente hacia el mismo. Las alternativas político-sindicales surgidas por ambos, se visualizan en la dualidad que permaneció en ellos y en cada uno de los distintos Regímenes.

Como conclusión se afirma que el Régimen Peronista se presentó como la síntesis en este proceso. Algunos interrogantes quedan sin respuestas. No obstante, es posible afirmar que el peronismo logró que el sindicalismo perdiera su autonomía política y que fuera el Estado el precursor de ello. Sin embargo, las contradicciones surgen nuevamente cuando se piensa que, una vez caído el régimen Peronista, la tradición sindicalista mantuvo su tradicional tendencia negociadora.

Bibliografía

- ANSALDI, W., "Reflexiones históricas sobre la debilidad de la democracia Argentina- 1880-1930" en *Anuario* N°12, Universidad Nac. de Rosario, Argentina, 1987
- BILSKY, E. *Esbozo de historia del Movimiento Obrero Argentino, desde sus orígenes hasta el advenimiento del Peronismo*, Ed. Biblos, Bs.As, Argentina 1992
- BORTNIK, R. *Irigoyen y el primer movimiento CEAL*, Bs.As., 1989
- DEL CAMPO, H. *El sindicalismo revolucionario 1905-1940* CEAL Bs.As., 1986
- "Sindicatos "partidos obreros" y Estado" en Ansaldo y Moreno *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional* Cántaro, Bs.As., 1989
- GAUDIO, R Y PILONE, J. "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943" en *Desarrollo Económico* N°94, Bs.As., 1984
- JAMES, D. *Resistencia e Integración. El Peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Sudamericana, Bs.As., 1990
- MATSUSHITA, H. *Movimiento Obrero Argentino, 1930-1945* Siglo XXI, Bs.As., 1983
- SAN MARINO DE DROMI, L. *Los Sindicalistas. 150 años de protagonismo* Ed. Ciudad Argentina, Bs.As., 1992

PERÓN, J. *La fuerza es el derecho de las bestias. Doctrina Revolucionaria*
REINOSO, R. *Bandera Proletaria Selección de textos*, CEAL, Bs.As., 1983
ROUQUIE, A. *Poder militar y sociedad política en la Argentina* T.I y II Emecé, Bs.As., 1983
TRONCOSO, O. *Fundadores del Gremialismo obrero* CEAL, Bs.As., 1983